



ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Dirección: Calle y Colonia La Mascota #316B, San Salvador, El Salvador.

Lugar y Fecha: San Salvador, 31 de mayo de 2019

N° de Orden: GOES 063/2019

**CLEAN AIR, S.A. DE C.V.**

NIT y/o NRC: 0614-230807-106-6

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO (US \$)	VALOR TOTAL (US \$)
		Suministro de jabón en spray para manos, para las oficinas de PROESA, de acuerdo al siguiente detalle:		
12	unidad	Cajas de 6 unidades de SavonSpray - 400 ml	\$ 35.00	\$ 420.00
<b>TOTAL US\$:</b>				<b>\$ 420.00</b>

**SON CUATROCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

OBSERVACIONES: 0101 Solicitado por Dirección Superior y Administración Institucional

TAREA 6.1.4.16

LUGAR DE ENTREGA: Calle y Colonia La Mascota No. 316 B, San Salvador

TIEMPO DE ENTREGA: 3 días hábiles

Datos del administrador de la orden de compra:

Nombre: Gabriela Velásquez

Correo electrónico: gvelasquez@proesa.gob.sv

Teléfono: 2592-7068

  
Designado - PROESA

  
  
Suministrante

ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR  
**JEFE UACI**

1/2



ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**Justificación:**

Es necesario la compra del suministro de jabón en spray para manos ubicados en baños de las oficinas de PROESA, a fin de contribuir con la higiene personal y evitar propagación de enfermedades virales en las oficinas. En las instalaciones de PROESA existen 12 baños, ubicados entre el primer y segundo nivel.

**Indicaciones generales para el proveedor:**

\* Una vez recibido el bien o servicio, para efectos de facturación, deberá emitir factura consumidor final a nombre de: Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador o PROESA.

\* Los días establecidos para presentación de factura, entrega de quedan y entrega de cheques son:

De Lunes a Viernes: Entrega de Quedan de 8:00am a 12:30md y de 1:30 a 5:00pm.

Miércoles y Viernes: Entrega de Cheques de 8:00am a 12:30md y de 1:30 a 5:00pm.

\* Después de recibida la presente notificación, **enviar físicamente Manifestación Escrita**, que haga constar que no está incapacitado para contratar y que no incurre en ninguna de las circunstancias establecidas en el Art. 25 de la LACAP reformada (De acuerdo a formato adjunto).

LA OFICINA DE  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS